

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO



A G U A D A S, C A L D A S
Carrera 3 No. 15-24

j01cctoaguadas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Fecha: 23 de mayo de 2024

PROCESO:	AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA
DEMANDANTE:	J.M.D.M., menor de edad presentado por su progenitora MARTA NELLY MARTÍNEZ FRANCO
DEMANDADO:	JORGE URIEL DUQUE CASTAÑO
RADICADO:	170133112001 2008-0005601

Al expediente electrónico referenciado, se incorporó un memorial suscrito por los mandatarios judiciales que orientan a las partes en este asunto, a través del cual peticionan el aplazamiento de la audiencia que esta agendada para el día 30 de mayo de este año, la cual instan de común acuerdo.

La solicitud que se analiza es procedente por venir suscrita por los gestores judiciales de ambas partes; por ende, se aplaza la audiencia que se encuentra programada para el día 30 de mayo próximo, a las 09:00 a.m., y se reagenda para celebrarla el **día 09 de julio de 2024 a las 02:30 p.m.**

Se le previene a las partes y abogados que se agotarán las fases procesales que enuncia el artículo 392 del Código General del Proceso, en concomitancia con lo reglado en lo pertinente en los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, audiencia que se hará de manera virtual tal como se dejó expuesto en el auto fechado el pasado 23 de abril.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA MAGDALENA GÓMEZ ZULUAGA
JUEZ

Firmado Por:

Maria Magdalena Gomez Zuluaga

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001
Aguadas - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **05f6e31f12d4b4e873ccc81b2e4e545ce002ad86b19e89b79162254657373247**

Documento generado en 23/05/2024 05:05:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>